34

VEINTE MARAVEDIS.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-TECIENTOS Y VEINTE Y DOS.

abiendolo estado poco antes en la de Sant
thiago de orden del S.r Cardenal obispo de
este obispado de suerte que por su inte
ligencia [illegible] las Costumbres solo sirve el
Viva de menosprezio en esta Ziu.d de se hirie
ra de que al menosprezio de falta de reque
ro el d.o ofizio de Rexidor en ella en caso q
lo exerziera el referido todo lo q zave ser
Iuizio de la economia del govierno della de
autoridad de las personas que hasta oy an
exerzido d.hos ofizios de Rexidores siendo
lo referido los Justificados motivos que
esta Ziu.d tubo quando a Cordoba se le hizie
ra la contradizion en el R.l Consexo de
Castilla para que no se despachase titulo al
referido pretendiente a cuio fin dio esta
su poder a d.n Alfonso Calde a Gente de
negozios en la Corte a quien se le embio
con instruczion que se executo en
virtud de acuerdo desta Ziu.d hecha q el
Señor d.n Ju.n Feliz Matheo de el que bota la
que se le remitio por mano del d.o d.n Juan
presento al [illegible] Rexidor a quien se
nombro por comisarios para la conse
pendiente con d.ho Agente des[illegible]
mir no aber expresado todo lo referido
por lo que el que bota lo haze manifiesto